



REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO

TRASLADOS ELECTRONICOS ORDINARIOS Y ESPECIALES No. 98

TRASLADO DE DEMANDA

FECHA: 30/11/2017

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha Inicial (dd/mm/aa)	Fecha Final (dd/mm/aa)	Actuación (dd/mm/aa)	Fecha Inicial (dd/mm/aa)	Fecha Final (dd/mm/aa)
2016-00086	REPRACIÓN DIRECTA	JHON EDISON ARCOS GARZON Y OTROS	NACION-MINDEFENSA-POLICIA NACIONAL-EJERCITO NACIONAL	Art. 612 Ley 1564/12 se cuenta desde día sig. a notificaciones electrónicas	Se envió físico tal como obra en el expediente a folio (207)	Se envió físico tal como obra en el expediente a folio (207)	TRASL. DE DEMANDA (para contestar demanda)	30/11/17	02/02/2018

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 172 DEL C.P.A.C.A E INCISO 5 DEL ART. 612 DE LA LEY 1564 DE 2012 QUE MODIFICO EL ART. 199 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE PUBLICA EL PRESENTE TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.

*Myriam Luz López Insuasti*

*Secretaria*